

Salario mínimo por horas



JUAN PABLO CORDOBA GARCÉS
Presidente de la Bolsa de Valores de Colombia

La economía de servicios del siglo XXI está caracterizada por trabajos en los que las personas escogen sus lugares de empleo, la intensidad con la que quieren trabajar y los horarios en los que quieren hacerlo. Es un mundo en el que los individuos demandan mucha mayor autonomía para combinar sus necesidades personales y familiares con las del trabajo.

Hoy, es común encontrar personas con dos o tres ocupaciones distintas, pero a las que dedican menos de 40 horas a la semana a cada una. Un operario de un gran almacén puede complementar sus ingresos trabajando los fines de semana como mesero de medio día y hacer turnos en Uber los jueves, viernes y sábados en las noches. De esta manera, esta persona aumenta sus ingresos totales y complementa su empleo tradicional con otros dos trabajos que se acomodan a su disponibilidad de tiempo.

Para el dueño del restaurante es un buen arreglo porque tiene manos adicionales en horas pico de gran congestión, sin tener que contratar a una persona de mesero tiempo completo y tenerla desocupada gran parte del tiempo, permitiéndole reducir sus costos y proteger la rentabilidad de su negocio.

Padres y madres con hijos pequeños pueden escoger trabajar durante el tiempo que sus hijos están en la escuela, recogerlos y estar con ellos en la tarde para ayudarlos con sus tareas y cenar con ellos. En la noche pueden regresar a trabajar algunas horas desde casa o fuera de ella.

Esto mejoraría la calidad de vida de padres e hijos sin afectar los ingresos de la familia.

Todos los negocios que tienen picos requieren tener la flexibilidad de contar con manos adicionales en momentos en que se concentra la mayor demanda de sus clientes. Las normas que exigen que las personas permanezcan en el trabajo ocho horas al día y la asociación del contrato de trabajo a la remuneración mensual, reducen la oferta de empleos, restan oportunidades a los trabajadores y es uno de los factores que induce los bajos niveles de productividad laboral en el país.

El salario mínimo mensual es una construcción que responde en el pasado a la aspiración de que las personas trabajaran en oficinas o en fábricas. Esa economía ya no existe y ese tipo de contratos laborales no son compatibles con una economía de servicios o al menos le restan flexibilidad y competitividad. Cuando limitamos a una persona a que trabaje ocho horas al día todos los días, le estamos dando pocas opciones: o acepta esta condición o no puede trabajar. Y cuando las normas laborales no se adecúan a la realidad del mercado laboral o a las necesidades de los negocios, las personas se las arreglan al margen de las normas.

La solución entonces no radica en hacer más exigentes las normas ni montar una policía para perseguir a quienes no cumplen, sino en reconocer la realidad y adecuar las normas a las condiciones y necesidades del mercado laboral y a las po-

sibilidades de los negocios de ofrecer empleos con las características que necesitan y que puedan remunerar.

Debemos abandonar la indexación de la economía al salario mínimo mensual, pues este ya no tiene relación con las necesidades del mercado ni con las preferencias de las personas y se ha convertido en la principal restricción a la generación de empleos formales en el país. El salario mínimo mensual opera como un sobrecosto enorme a la generación de empleo formal, trayendo como resultado altas tasas de informalidad que superan el 65%, y dejando a la mayor parte de la población ocupada desprotegida y sin acceso a la seguridad social. Además, la exigencia de que la pensión mínima sea igual al salario mínimo ha resultado en que solo una quinta parte de la población pueda aspirar a obtener una pensión.

Una economía de servicios, y en especial la que quiere impulsar el Presidente Duque de economía naranja y servicios de tecnología, que sin duda es el futuro y que compite a nivel global, necesita condiciones flexibles y adecuadas a los requerimientos de estos negocios. La mayor reforma económica y social que podría adelantar el Gobierno sería la adopción del salario mínimo por horas, permitiéndola contratación por horas, con las correspondientes contribuciones a la seguridad social por horas, dándole así, tanto a empleadores como a trabajadores, la flexibilidad que hoy necesitan.

¡Qué hablen los expertos!

En los temas de hidrocarburos sobran las opiniones y escasean los argumentos técnicos. Así ocurre en Colombia y en distintos países donde la democratización de los medios de comunicación y la facilidad para hacer virales contenidos engañosos han hecho que la desinformación sea el gran enemigo de la realidad.

En la última década, el fracturamiento hidráulico ha estado vigente en las redes sociales, en la agenda mediática y en las discusiones políticas y energéticas, donde muchos (algunos más famosos que otros) se han empeñado por satanizarlo. Y lo han logrado. En cambio, las voces de los ingenieros, geólogos, expertos en temas ambientales, economistas y otros especialistas no resuenan en la opinión pública ni son tendencia en Twitter.

Los que sí saben de fracking ya han hablado. Alguien, reunidos por iniciativa del Ministerio de Minas y Energía, dieron a conocer el informe final de su investigación donde recomiendan avanzar con proyectos piloto integrales de investigación que confirmen que es posible hacer esta actividad de

forma responsable. Esto permitiría generar las condiciones necesarias para aumentar el uso del gas natural que, como menciona el informe, tiene impactos muy positivos en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y de material particulado fino que afecta la calidad del aire.

Claro, esta misma comisión sugiere cumplir con algunas condiciones antes de iniciar los programas piloto y que son tareas que deben cumplir el gobierno y la industria. Entre estas está la disponibilidad de toda la información sobre los procesos extractivos en las áreas de influencia del proyecto, lo cual le dará mayor transparencia a la gestión y permitirá un mejor seguimiento. También piden profundizar el diálogo con las comunidades y crear canales de comunicación más efectivos con las autoridades locales.

Otra de las condiciones está relacionada con la definición de líneas base ambientales y sociales que permitan obtener el conocimiento de la biodiversidad, los acuíferos y la calidad del aire de las áreas de influencia de los proyectos para prevenir eventuales impactos.

"EN COLOMBIA EXISTE UN MARCO REGULATORIO Y LEGAL RECIENTE CON BUENOS ESTÁNDARES"

"Un buen nivel de conocimiento hidrogeológico y de los usos del agua, generado o verificado por entidades públicas, permitirá evaluar y minimizar el nivel de riesgo", afirma el reporte de manera consistente con la regulación técnica y ambiental existente desde 2014.

En los últimos siete años el país generó el conocimiento necesario sobre el fracturamiento hidráulico, teniendo en cuenta las experiencias y buenas prácticas internacionales, la evaluación de las preocupaciones ambientales asociadas a la actividad y la regulación para mitigar esos posibles riesgos y proteger el medio ambiente.

Esto es reconocido por la Contraloría General de la República que en su informe de diciembre de 2018 explica que "en Colombia existe un marco regulatorio y legal reciente con buenos estándares de regulación en comparación con otros países que han aplicado la técnica".

En resumen, estamos listos para iniciar los proyectos piloto.

Sería inconveniente negarle a Colombia la oportunidad de aprovechar sus recursos. Es cierto que hay países que ya lo han hecho, pero -como concluyó el panel de expertos- han sido decisiones determinadas por la política electoral en estados que no dependen de la producción de hidrocarburos.

En este debate debe primar la razón y la ciencia sobre el populismo, los estudios científicos sobre la historia de las redes sociales y las voces especializadas sobre los gritos emocionales. Dejemos que los expertos hablen.

Pacto contra el narcotráfico



GABRIEL VELASCO
Senador
@gabrielvelasco

El narcotráfico es un flagelo que ha marcado la historia reciente del país. A mi generación le tocó sufrir esta realidad y todos fuimos víctimas de alguna forma de esta tragedia, que hoy lastimosamente sigue carcomiendo y amenazando la institucionalidad de la nación.

Muchos tenemos recuerdos dolorosos de estas épocas, pero también de orgullo, por lo hombres que de la manera más valiente decidieron atacar de frente el cáncer más grande que ha tenido Colombia. Es una lástima que esos esfuerzos se hayan perdido y hoy vivamos en un país inundado de cultivos ilícitos como herencia de la pasividad durante varios años.

Los impactos negativos de este flagelo son incalculables, y bastaría resaltar las cifras de homicidio que crecen como consecuencia de la presencia criminal del narcotráfico, el 63% de los homicidios suceden en contextos urbanos en torno al fenómeno del consumo y distribución al menudeo de drogas ilícitas.

Adicionalmente el dinero ilegal que se genera, se usa para

financiar todo tipo de actividades criminales que ponen en jaque la institucionalidad colombiana y afectan la economía del país. El contrabando, el dumping y la extorsión están quebrando nuestras empresas y la explotación ilegal de la minería afectando nuestros ecosistemas naturales. Se estima que hoy día esa economía ilegal representa 2% del PIB nacional haciendo que la influencia se permea en varios sectores de la economía.

El narcotráfico no solo nos trae un problema de seguridad nacional, que ya es lo suficientemente complejo como para que todos los colombianos nos pusieramos de acuerdo para usar toda la fuerza del Estado para combatir este cáncer, sino que se ha convertido en un grave problema de salud pública. El aumento de la oferta interna de drogas ha llevado a los delincuentes a captar nuevos clientes, estimulando el consumo en las puertas de colegios, en las universidades y en los parques. Lo cierto es que estos criminales no tienen escrúpulos y han logrado que el consu-

mo de drogas en aumente año tras año y que cada vez se inicie a menor edad.

Sin embargo, pese al grave sufrimiento que aún sigue generando el narcotráfico en nuestro país, las miles de víctimas, las familias destruidas, el impacto negativo en la economía y la corrupción en las instituciones, todo esto no parece haber sido suficiente para concitar un gran acuerdo nacional para enfrentar y erradicar definitivamente este flagelo.

Hoy, en varios espacios de toma de decisiones estamos perdiendo el pulso frente a quienes prefieren la permisividad sin importar las fatales consecuencias que están trayendo al país y los que buscan concentrar todos los esfuerzos para contener las graves amenazas que implica la expansión del narcotráfico en nuestra sociedad.

Es aquí cuando la ciudadanía, que ante esta situación, debe exigirle a sus líderes, que promuevan un gran acuerdo nacional que fije como prioridad de interés nacional la lucha frontal contra el narcotráfico.